

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "CLEAN TIPS S.A." A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1998

Señores Accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaria Principal, cúpleme informar que los administradores de la Compañía CLEAN TIPS S.A., han acatado las normas legales estatutarias, en la elaboración del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias necesarias en la revisión de los Estados Financieros, así como para el cumplimiento de las Disposiciones Legales antes citadas.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consideradas en el Balance presentado, al término del ejercicio económico 1998, refleja la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

CLEAN TIPS S.A., tiene Personería Jurídica desde Abril 14 de 1998 y permanece sin Actividad Productiva al cierre del presente período económico.

Es todo lo que puedo informar, en honor a la verdad.

Atentamente,


Maritza Zuñiga
Comisaria Principal



08 APR 1999